



D E C R E T O N° 26389

Concepción del Uruguay, 13 de julio de 2020.-

Visto:

La Licitación Pública N° 07/2020, dispuesta por Decreto N° 26.364 de fecha 11 de junio de 2020, para la "Adquisición de Camión Cabina Simple", cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.064.914, y;

Considerando:

Que, en el mencionado Decreto, se dispone el llamado a Licitación Pública, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00), con fecha de apertura para el día 29 de junio de 2020.

Que, a fojas 28 obra Acta de la Apertura de sobres, encontrándose presentes en dicho acto, la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por Control de Gestión, el Dr. Gerardo Robín por el Departamento Jurídico y el Cr. Fernando Picart Coordinador de Políticas Públicas y Control Presupuestario, habiéndose recepcionado las siguientes propuestas identificadas como:

Sobre N° 1: se observa fecha de apertura 29 de junio, sin identificación de número de licitación, se procede a su apertura visualizando la falta de sobre "Propuesta" y deficiencias en la presentación como así también detalla un equipo de distintas características al licitado, por lo cual se procede a desestimar el mismo;

Sobre N° 2: de la firma "Automotores Mega SA", con domicilio legal en Edmundo Blanchet 330 de esta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en Pliego de Base de Licitación, adjuntando transferencia correspondiente a la compra del Pliego, quedando a cumplimentar la orden de ingreso emitida por Tesorería Municipal. Sugiriendo requerir al oferente subsanar dentro de los 5 días hábiles a contar desde su notificación. Ofrece la provisión del equipo licitado en la suma de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00).

Que, se remiten las actuaciones al Area de Control de Gestión, habiendo tomado conocimiento desde dicha Area los Sres. Ezequiel Valdunciel y la Cra. Nancy Gabioud.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en nuestra ciudad a los 07 días del mes de julio de 2020, con la



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

presencia del Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, el Encargado de Obras Públicas Sr. Guillermo Benítez, la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros y la Sra. Claudia Fretes Secretaria del Bloque "Uruguay se Puede"; se procede a analizar la única propuesta presentada y se aconseja al Departamneto Ejecutivo Municipal adjudicar a la empresa "Automotores Mega SA", por la suma de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00).

Que, desde la Coordinación de Infraestructura se remiten las actuaciones al Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Arrechea quien en virtud del cumplimiento de los pasos del procedimiento administrativo, interesa el dictado de la norma legal pertinente.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 07/2020, dispuesta por N° 26.364 de fecha 11 de junio de 2020, para la "Adquisición de Camión Cabina Simple", cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.064.914, a la firma "Automotores Mega SA", por la suma de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00), conforme las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico Municipal se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútase el gasto originado por lo antes dispuesto a la Cuenta N° 21107060150.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Coordinador General de Servicios Públicos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos